



CUENTA PÚBLICA  
**PARTICIPATIVA**  
2025

**Abril, 2025**

## Índice

❖ Mensaje del director ejecutivo	Pág. 3
❖ ¿Qué es la Nueva Educación Pública?	Pág. 5
• Estos son los nueve principios de la nueva educación pública	Pág. 6
❖ Antecedentes sobre el territorio del SLEP Los Parques	Pág. 7
• Caracterización del SLEP Los Parques	Pág. 8
❖ Definiciones estratégicas del Servicio Local	Pág. 10
• Misión, visión y valores	Pág. 10
• Objetivos Estratégicos	Pág. 11
❖ Principales logros del período 2024 – 2025	Pág. 12
• Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico (UATP)	Pág. 12
• Infraestructura y Mantenimiento	Pág. 14
• Gestión de las Personas	Pág. 15
• Planificación y Control de Gestión	Pág. 17
• Administración y Finanzas	Pág. 19
❖ Participación y Vinculación Territorial	Pág. 21
• Desafíos en temas de vinculación	Pág. 21
❖ Reflexiones finales	Pág. 24
❖ Participación ciudadana	Pág. 25

## Mensaje del director ejecutivo

Cada uno de nosotros aprende de su historia y con ella construye su presente. En mi caso personal, soy hijo de la educación pública y estudié en un liceo comercial de Quinta Normal. Las calles que recorreremos hoy en nuestras visitas a los establecimientos educativos del SLEP, son las mismas que recorrí de adolescente. Esas fronteras entre comunas son difusas para quienes transitan por los barrios de sus compañeros y amigos. Constituyen nuestro territorio afectivo. Recorrer a pie estas calles, me conecta con mi pasado personal me ayuda a construir mi presente.

Del mismo modo, no se construye lo nuevo olvidando lo existente. Por eso, quienes trabajamos en la nueva educación pública rescatamos el rol que deben jugar quienes han sido por décadas los sostenedores de las salas cuna, jardines, escuelas y liceos. En nuestro caso, desde el primer momento hemos sentido el apoyo de la alcaldesa de Quinta Normal, Karina Delfino y del alcalde de Renca, Claudio Castro, así como la colaboración constante de las corporaciones y el DEM. Reconocemos el trabajo que han hecho para fortalecer la educación pública de nuestras comunas, y es desafiante para nosotros mantener lo hecho y mejorar lo que se está por hacer.

Nuestra historia es corta, el Servicio de Educación Pública Los Parques nació en marzo de 2024, y asumí la Dirección Ejecutiva en mayo del mismo año. Nuestros primeros meses los trabajamos junto a un número reducido de funcionarios en las dependencias de la Dirección de Educación Pública, en el centro de la capital. Luego nos trasladamos a nuestras oficinas provisorias en la calle Catamarca en Quinta Normal. Un lugar que nos ha visto crecer en número y desafíos. Ahí vivimos el día a día viendo temas administrativos, de gestión de recursos, trazamos el mapa de lo que vendrá y nuestros equipos comenzaron a desplegarse por los 52 establecimientos educacionales que constituyen nuestro territorio. Cada establecimiento recibirá al menos tres visitas: la de nuestras profesionales de la Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico, la de nuestras encargadas y encargado de Infraestructura, TI y adquisiciones y la del Gabinete en los consejos de profesores y CAUE.

Somos parte de un cambio estructural a nivel país, del que les invitamos a ser parte, va más allá del traspaso de un sostenedor municipal a uno público-estatal; es una gran oportunidad para que la sociedad y las familias chilenas recobren su confianza en la educación pública, socavada por diversos factores desde hace más de 30 años. Para ello, hay que retomar el vínculo con la ciudadanía y los actores locales, que durante el siglo XIX y XX se organizaron varias veces para

crear y fundar los jardines, escuelas y liceos públicos que se erigieron en los barrios y poblaciones de las comunas del SLEP Los Parques.

Y, en lo propio, he aquí el otro desafío: construir un solo territorio, con las características propias de ambas comunas y de cada barrio. Lo que los estudiosos llaman un “territorio educativo”, donde cada actor de la comunidad colabora en la labor educativa desde su papel. Una niña, niño, joven o adulto, quizás no sepa que cruzando una arteria pasa de una comuna a otra. Así mismo, una de nuestras tareas principales es pensarnos como un todo, llamado Los Parques. Y más grande aun, pensarnos como parte de un sistema mayor llamado Nueva Educación Pública.

Tendremos dificultades, debemos instalar una nueva institucionalidad, ver las problemáticas de infraestructura y equipamiento, trabajar en la reactivación educativa, sin dejar de lado el desafío principal que tenemos: la innovación en las estrategias de enseñanza y aprendizaje. Entendemos que la única forma de sortearlos será a través del diálogo fluido y directo con las comunidades escolares, estamentos educativos, autoridades y organismos locales.

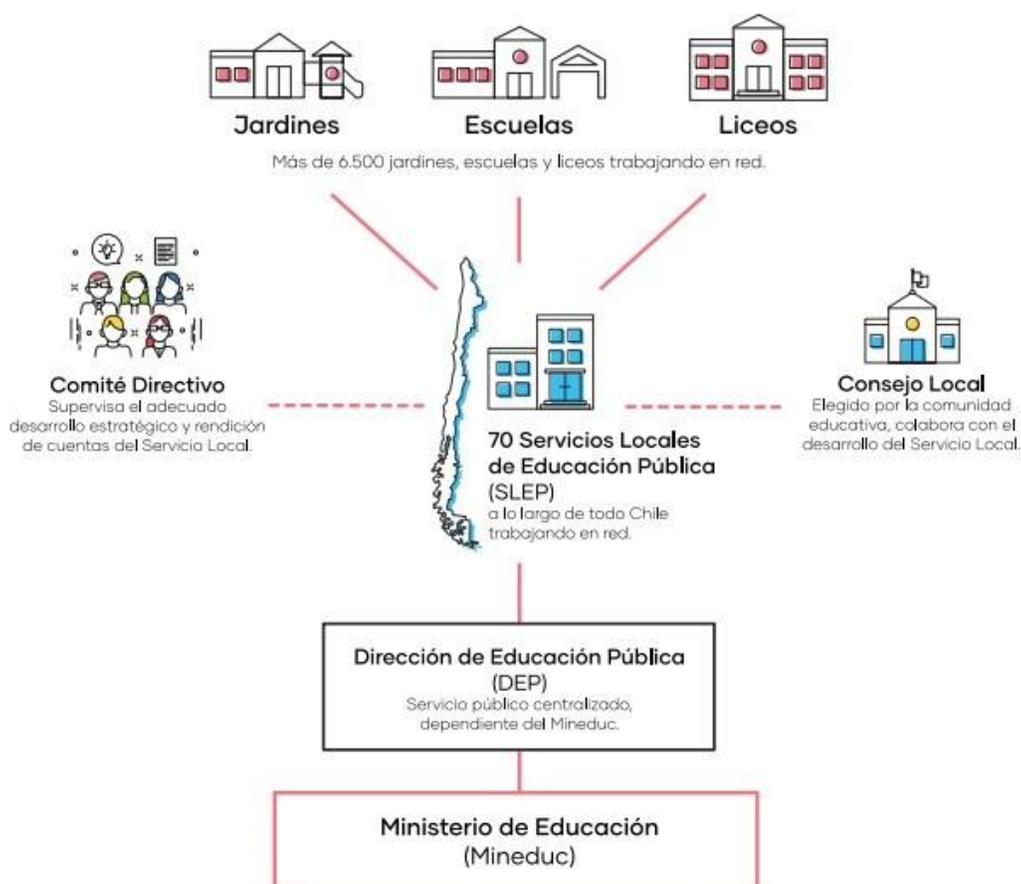
Esta es nuestra primera cuenta pública. En las páginas siguientes exponemos los avances logrados por esta institucionalidad en este casi año de existencia, destacando hitos claves, así como aquellos procesos y acciones futuras que asegurarán el traspaso de los establecimientos educativos en enero de 2026. También expondremos nuestros desafíos. Porque debemos tomar riesgos y nos gusta soñar en grande. Porque cada uno de quienes componen hoy el Servicio Local de Educación Pública de Los Parques, y quienes formarán parte desde enero de 2026, han sabido andar sus propios pasos, esos caminos que confluyen hoy con la misión de fortalecer y mejorar la educación pública de nuestro territorio para todos y todas.

Ulises Jaque Carreño

Director Ejecutivo

## ¿Qué es la Nueva Educación Pública?

En noviembre de 2017 se promulga la Ley N° 21.040 que crea el Sistema de Educación Pública. Se trata de una de las reformas educacionales más significativas que ha experimentado nuestro país, estableciendo una nueva institucionalidad, a través de la cual, los establecimientos educacionales que eran administrados por los municipios pasarán gradualmente a formar parte de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP)



Estas nuevas instituciones, buscan ser organismos modernos, especializados, con identidad territorial y que orienten su gestión, fundamentalmente, a asegurar las condiciones para que cada comunidad educativa pueda entregar una educación integral, teniendo como misión principal ser garantes de una educación de calidad en cada uno de sus territorios, la mejora continua y la equidad del servicio educacional.

➤ **Estos son los nueve principios de la nueva educación pública:**



**Pertinencia local,**  
diversidad de los  
proyectos educativos  
y participación de la  
comunidad



**Colaboración** y trabajo  
en red



**Proyectos educativos  
inclusivos,** laicos y de  
formación ciudadana



**Formación ciudadana** y  
valores republicanos



**Desarrollo equitativo** e  
igualdad de oportunidades



Cobertura nacional y  
**garantía de acceso**



Integración con el **entorno**  
y la **comunidad**



**Mejora continua** de  
la calidad



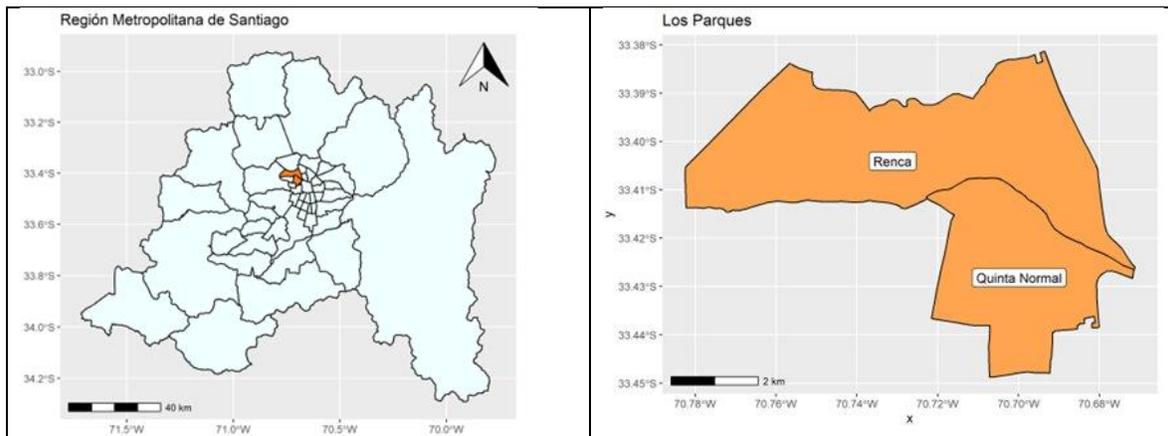
**Calidad integral**

## Antecedentes sobre el territorio del SLEP Los Parques

El 1° de marzo de 2024 se crea el Servicio Local de Educación Pública de Los Parques. Su nombre hace referencia a las principales áreas verdes del territorio: el Parque de la Familia y Mapocho Río en Quinta Normal, el Parque Metropolitano Cerros de Renca, el Parque Lo Varas y el Parque Las Palmeras de Renca.

Dentro de los principales hitos logrados para la puesta en marcha del SLEP, está la conformación del Comité Directivo Local y el nombramiento del director ejecutivo el 27 de mayo de 2024.

A partir de su creación, el Servicio Local tiene como principal objetivo fortalecer los proyectos educativos de 52 establecimientos públicos presentes en las 2 comunas que comprenden su territorio: Quinta Normal y Renca; abarcando los niveles de educación parvularia y básica, enseñanza media científico-humanista y técnico profesional, y educación de adultos.



➤ **Caracterización del SLEP Los Parques\***

<b>52 establecimientos educacionales</b>	<b>Matricula</b>	<b>Dotación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>34</b> escuelas y liceos*</li> <li>▪ <b>18</b> jardines infantiles</li> </ul> <p><small>*Dentro de ellas se cuentan 2 Escuelas Para Jóvenes y Adultos.</small></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>16.070</b> estudiantes en escuelas y liceos</li> <li>▪ <b>1.768</b> niñas y niños en salas cunas y jardines infantiles</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Docentes: <b>1.269</b></li> <li>▪ Asistentes: <b>884</b></li> <li>▪ Funcionarios VTF: <b>109</b></li> <li>▪ Asistentes JI: <b>301</b></li> </ul>

Un rasgo distintivo del territorio es su diversidad, ya que el **31,5%<sup>1</sup> de las y los estudiantes de escuelas y liceos del territorio son de nacionalidad extranjera, el 19,4%<sup>2</sup> presenta Necesidades Educativas Especiales y el 5,6%<sup>3</sup> pertenece a pueblos originarios.** Estas cifras refuerzan el compromiso del Servicio con una educación intercultural, inclusiva y con pertinencia territorial, capaz de reconocer y responder a las características y necesidades de todas y todos sus estudiantes.

En el ámbito de la educación parvularia, el Servicio administrará 18 salas cunas y jardines infantiles, lo que representa el **35% de los establecimientos educacionales públicos del territorio.** Destaca, además, la existencia de uno de los jardines infantiles más grandes de Chile, el Jardín Infantil Poeta Pedro Prado de la comuna de Quinta Normal, que cuenta con más de 230 niñas y niños matriculados. Estas cifras reflejan con claridad la relevancia del sistema público en el desarrollo integral durante la primera infancia, así como el compromiso del Servicio con una educación oportuna y de calidad desde los primeros años de vida.

En enseñanza media, **el Servicio administrará 8 liceos, de los cuales 7 imparten formación Técnico Profesional,** lo que permite a las y los estudiantes desarrollar trayectorias formativas articuladas con el mundo del

<sup>1</sup> Centro de Estudios del Ministerio de Educación (MINEDUC). El porcentaje de matrícula extranjera (31,5%) se obtuvo a partir del total de estudiantes matriculados en escuelas y liceos (16.070) y del número de estudiantes extranjeros en esos mismos niveles (5.069), según datos oficiales a diciembre de 2024.

<sup>2</sup> Centro de Estudios del Ministerio de Educación (MINEDUC). El porcentaje de matrícula de estudiantes con necesidades educativas especiales (19,4%) se obtuvo a partir del total de estudiantes matriculados en escuelas y liceos (16.070) y del número de estudiantes con NEE en esos mismos niveles (3.117), según datos oficiales a diciembre de 2024.

<sup>3</sup> Centro de Estudios del Ministerio de Educación (MINEDUC). El porcentaje de matrícula de estudiantes pertenecientes a pueblos originarios (5,6%) se obtuvo a partir del total de estudiantes matriculados en escuelas y liceos (16.070) y del número de estudiantes pertenecientes a pueblos originarios en esos mismos niveles (906), según datos oficiales a diciembre de 2024.

trabajo y con sectores estratégicos para el desarrollo local. Esta oferta formativa da cuenta del compromiso del SLEP Los Parques con una educación media que amplíe las oportunidades de futuro, fortaleciendo la vinculación con el entorno productivo, la empleabilidad juvenil y la continuidad de estudios en la educación superior técnico-profesional.

Los desafíos que enfrentamos son similares a los de la educación pública a nivel país: **A 2024, la asistencia acumulada fue de un 80.5%**<sup>4</sup>, contemplando ambas comunas. Reflejando la necesidad de fortalecer aún más las estrategias de revinculación escolar y promoción de la asistencia sistemática, particularmente en contextos de vulnerabilidad.

Se observa a su vez una disminución de matrícula, lo que impone el desafío de reposicionar la educación pública como una alternativa atractiva, pertinente y de calidad para las familias del territorio, a través del fortalecimiento de los proyectos educativos institucionales y una comunicación efectiva con las comunidades.<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> Centro de Estudios del Ministerio de Educación (CEM). La asistencia acumulada durante el año 2024 en las comunas de Renca y Quinta Normal alcanza un promedio general de **80,5%**. Al desagregar por territorio, **Quinta Normal** presenta una asistencia acumulada de **80,6%**, mientras que **Renca** registra un **80,4%** en el mismo periodo.

Ambas comunas evidencian una mejora en su asistencia respecto del año 2023. Destaca el caso de Renca, que muestra una **variación positiva de 2,1 puntos porcentuales** en comparación con el año anterior.

## Definiciones estratégicas del Servicio Local

Para todo servicio público resulta fundamental contar con una definición que oriente el trabajo diario hacia un propósito común y de mayor alcance, es por ello que, de acuerdo a las instrucciones del Ministerio de Hacienda, en el año 2025, se realizó un primer ejercicio de planificación estratégica en una jornada que reunió a todas y todos los funcionarios de Servicio en la Biblioteca Municipal de Quinta Normal, además de encuentro bilaterales con tres sostenedores actuales. De estos encuentros, emanaron los siguientes resultados, los que fueron a su vez compartidos con el Comité Directivo Local:

### ➤ **Visión**

Ser un servicio público comprometido con una educación de calidad, equitativa e inclusiva, que promueva el desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, fortaleciendo el sentido de pertenencia y el orgullo de formar parte del SLEP, contribuyendo al bienestar social y al desarrollo de una sociedad más justa y equitativa.

### ➤ **Misión**

Brindar una educación pública integral, equitativa e inclusiva en un entorno que favorezca el bienestar, el aprendizaje y el desarrollo, promoviendo trayectorias educativas de calidad para niños, niñas, jóvenes y adultos que estudian en Quinta Normal y Renca. A través de una gestión eficiente, transparente y participativa, en estrecha colaboración con la comunidad educativa y los actores locales, impulsamos la mejora continua y el fortalecimiento de la identidad territorial, logrando resultados concretos que contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes y al bienestar colectivo.

### ➤ **Valores**

- Eficiencia y eficacia.
- Compromiso.
- Participación.
- Probidad.

## ➤ **Objetivos Estratégicos**

- **Mejorar el aprendizaje integral de los estudiantes** mediante un acompañamiento continuo, el perfeccionamiento de estrategias educativas y la promoción del bienestar, con enfoque de derechos y énfasis en la convivencia escolar y las actividades programáticas, asegurando resultados concretos que fortalezcan el desarrollo académico, emocional y social de la comunidad educativa.
- **Fortalecer el liderazgo educativo** de los equipos directivos, docentes y funcionarios/as mediante un programa de formación continua con enfoque de género, que fomente la colaboración, la innovación y el intercambio de las buenas prácticas. Además, se incorporarán instrumentos de seguimiento para optimizar las prácticas pedagógicas y la gestión institucional.
- **Mejorar la infraestructura, el equipamiento y los recursos educativos** mediante un Plan Integral de Inversión y Mantenimiento basado en un diagnóstico participativo, asegurando condiciones ideales para el aprendizaje.
- **Fortalecer el Servicio Local de Educación Pública de Los Parques a nivel institucional** mediante la implementación de una gestión de excelencia con perspectiva de género, apoyada en la innovación y equipos especializados, para ofrecer a la comunidad educativa un servicio de alta calidad, generando valor público a través de una educación equitativa, inclusiva y orientada al desarrollo integral de la comunidad.
- **Implementar y consolidar la institucionalidad territorial y operativa del Servicio Local de Educación Pública de Los Parques** mediante una gestión participativa, con permanente contacto con el territorio y los municipios, una adecuada planificación y uso eficiente de recursos, asegurando un traspaso fluido del servicio educativo, en cumplimiento de la normativa vigente y alineado con los principios de la Nueva Educación Pública.

## Principales logros del período 2024 – 2025

Durante el desarrollo del año 2024 y en el transcurso de 2025, nuestra primera tarea fue poblar el servicio y, con ello, cada una de las unidades. Nuestras primeras contrataciones involucraron Infraestructura, TI y Compras, como áreas vitales y prioritarias para el inicio de nuestro funcionamiento. En paralelo se sumaron Jurídico, Comunicaciones, jefatura de Gabinete y el encargado de Gestión Territorial y Participación, estableciendo así el gabinete que acompaña al director ejecutivo.

En esta primera etapa se elaboraron los primeros instrumentos, tales como el Plan Anual Local y el Plan de Revinculación Territorial. La entrada de los cargos por concursos del Servicio Civil, tanto los de Alta Dirección Pública para los cargos de subdirección, como Empleos Públicos, para poblar las distintas áreas con profesionales de primer nivel, hace que a febrero de 2025 la totalidad de los equipos tengan al menos un funcionario.

A continuación, definimos los principales logros y desafíos de cada área del Servicio Local de Educación Pública Los Parques.

### ➤ **Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico (UATP)**

- **Caracterización de las comunidades educativas**

Diseño y validación de una caracterización integral de cada comunidad educativa del territorio, la cual consolida información clave en ámbitos como matrícula, dotación, programas, infraestructura, resultados de aprendizaje e indicadores de gestión. Estas fichas permitirán contar con una base de datos robusta y actualizada, que facilite tanto la planificación estratégica como el acompañamiento técnico diferenciado por parte del Servicio Local.

- **Diagnóstico Técnico-Pedagógico Territorial**

Uno de los principales avances en curso corresponde a la elaboración del Diagnóstico Técnico-Pedagógico Territorial, actualmente en su fase inicial, cuyo objetivo es construir una caracterización integral del territorio que oriente de forma informada las decisiones estratégicas del Servicio Local durante su proceso de instalación. Este diagnóstico considera una descripción general del contexto del SLEP, un análisis del entorno socioeconómico y demográfico, la configuración del sistema educativo local, los niveles de calidad de los aprendizajes, así como la identificación

de los principales desafíos y necesidades educativas. Además, incorpora los niveles de participación comunitaria y apoyo familiar, junto con un levantamiento detallado de los proyectos educativos actualmente en desarrollo en el territorio.

Estas instancias han permitido fortalecer la presencia del SLEP en el territorio, relevar información relevante para la gestión educativa y generar condiciones propicias para un acompañamiento técnico situado, coherente con las realidades y necesidades de cada comunidad escolar. A la fecha, se han visitado 17 comunidades educativas, proyectándose alcanzar la totalidad de los 52 establecimientos hacia fines del mes de julio e inicios de agosto.

- **Plan de Fortalecimiento del Equipo Directivo del Nivel Central**

En el marco del fortalecimiento institucional, se ha diseñado este plan cuyo propósito es desarrollar capacidades en los equipos del Servicio y robustecer la gestión de acompañamiento a los establecimientos educacionales del territorio. El plan contempla seis sesiones distribuidas a lo largo del año, con énfasis en temáticas técnico-pedagógicas prioritarias para la etapa de instalación: la Nueva Educación Pública y su relevancia en el territorio, los instrumentos de gestión institucional (PEL y PAL), el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC), el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y los Planes de Mejoramiento Educativo (PME), la Ley de Inclusión y su articulación con la Ley N.º 21.040, y un panorama diagnóstico del territorio. Se proyecta finalizar este ciclo formativo a inicios del mes de noviembre.

- **Revisión de convenios y programas pedagógicos vigentes**

Adicionalmente, se ha avanzado en el levantamiento y análisis de convenios y programas técnico-pedagógicos vigentes, a partir de información entregada por los actuales sostenedores y complementada con antecedentes recogidos en terreno. Este trabajo permitirá definir, sobre la base de criterios objetivos y pertinentes, qué iniciativas continuarán durante el año 2026, asegurando su coherencia con las prioridades estratégicas del SLEP.

En paralelo, se han iniciado conversaciones exploratorias con la intención de generar las primeras alianzas con instituciones públicas y privadas del ecosistema educativo, con el propósito de proyectar colaboraciones técnico-pedagógicas que fortalezcan el acompañamiento a los establecimientos educacionales del territorio. Estas instancias buscan construir espacios estratégicos de articulación interinstitucional, que

permitan al SLEP contar con redes de apoyo sólidas y especializadas desde el inicio de su gestión directa.

- **Desarrollo del Plan Global de Acompañamiento Técnico-Pedagógico (PGATP)**

Instrumento que establecerá las orientaciones estratégicas, prioridades y acciones pedagógicas del Servicio Local para su trabajo con los establecimientos del territorio. Este plan será clave para iniciar el acompañamiento técnico desde una perspectiva situada, colaborativa y centrada en el mejoramiento de los aprendizajes, desde el inicio del nuevo modelo de educación pública.

➤ **Infraestructura y Mantenimiento**

- **Habilitación de oficinas**

Uno de los primeros desafíos materiales para el funcionamiento del SLEP Los Parques fue la definición de un espacio físico adecuado para albergar a los equipos técnicos y administrativos del nuevo servicio. Durante 2024 se realizó un levantamiento de alternativas provisionales que permitieran iniciar funciones a inicios de 2025, mientras se proyectaba la habilitación de una sede definitiva. En diciembre de 2024 se definió un espacio temporal ubicado en la comuna de Quinta Normal, el que cumplía con las condiciones adecuadas para albergar al equipo inicial de instalación del servicio.

Paralelamente, se encuentra en desarrollo el diseño del proyecto de infraestructura para la sede definitiva del SLEP, que se ubicará en la comuna de Quinta Normal y cuya entrega está proyectada para marzo de 2026. Este diseño considera criterios de accesibilidad, sustentabilidad y funcionalidad según los estándares institucionales definidos para los SLEP.

En el segundo semestre de 2025 se licitarán las obras de habilitación y se acompañará con procesos de participación de funcionarios para asegurar una implementación que responda a las necesidades reales de operación. La habilitación definitiva de la sede será uno de los hitos de cierre del proceso de instalación institucional.

- **Levantamiento diagnóstico de infraestructura escolar**

Durante el primer trimestre de 2025 se realizan visitas técnicas a cada uno de los establecimientos, lideradas por la subdirección de Infraestructura y acompañadas por profesionales de UATP y del Gabinete del SLEP. Estas visitas permiten actualizar la información disponible y construir un catastro consolidado que servirá como base para la planificación de inversiones 2026-2028.

Este diagnóstico está alineado con los estándares establecidos por el Ministerio de Educación para la gestión de activos físicos en el Sistema de Educación Pública, y representa un insumo esencial para formular el Plan de Conservación y Mantenimiento 2026 que se presentará en conjunto con los sostenedores salientes en el último trimestre de 2025.

- **Diseño del Plan de Mantenimiento Escolar 2026**

En base al levantamiento diagnóstico, durante el segundo semestre de 2025 el SLEP Los Parques iniciará el diseño de su Plan de Mantenimiento Escolar 2026. Este plan contemplará acciones preventivas, correctivas y de conservación básica, priorizando establecimientos con condiciones críticas, alta matrícula o requerimientos de infraestructura asociados a inclusión y accesibilidad.

Este proceso será desarrollado de manera participativa, incorporando la voz de los equipos directivos, los municipios como sostenedores salientes, y las comunidades educativas. Se espera contar con el plan validado durante diciembre de 2025, para iniciar su ejecución desde enero de 2026. El cumplimiento de este plan contribuirá directamente al estándar de condiciones mínimas habilitantes para el aprendizaje, reafirmando el compromiso del SLEP con una infraestructura digna, segura y de calidad.

➤ **Gestión de las Personas**

- **Sistema de Gestión de Personas y Remuneraciones**

Durante 2024 se elaboró la resolución que convoca al proceso de licitación del sistema de gestión de personas y remuneraciones, considerando las necesidades del servicio y la experiencia acumulada por otros SLEP: En marzo de 2015 se aprueban estas bases y se convoca a licitación pública, con fecha 17 del mismo mes. Actualmente, el proceso se encuentra en evaluación técnica, con miras a tener el sistema en proceso de instalación durante mayo.

De cara al traspaso del 1 de enero de 2026, se proyecta una implementación progresiva del sistema. Para el Programa P01 (destinado al nivel central del servicio) se considera un mes de instalación, y cálculos paralelos durante julio, agosto y septiembre. Para el Programa P02 (destinado a trabajadoras y trabajadores de la educación), se estima un período de instalación y migración de tres meses, con simulaciones durante octubre, noviembre y diciembre de 2025.

- **Concurso Cerrado de Ingreso a planta**

Durante 2024 se levantaron los perfiles de cargo para los 39 puestos asociados al concurso cerrado de ingreso a planta, regulado por el artículo 38 transitorio de la Ley N°21.040. A abril de 2025, el proceso cuenta con bases aprobadas, las cuales fueron tomadas de razón por Contraloría General de la República en marzo. La convocatoria se publicó en el Diario Oficial el 1 de abril, con un período de difusión hasta el 11 de abril y postulaciones entre el 14 y el 21 del mismo mes.

De cara al traspaso, el proceso se encuentra dentro del cronograma. Se estima que la etapa de evaluación concluirá en un plazo de 40 días hábiles tras el cierre de postulaciones, lo que permitiría contar con la nómina de seleccionados a inicios de julio de 2025.

- **Estado de Avance del Plan de Contrataciones 2025**

Durante 2024, el SLEP Los Parques avanzó en la elaboración del Plan Anual de Contrataciones, proyectando el poblamiento progresivo del equipo. A abril de 2025, el plan ha sido aprobado por DIPRES y se ha alcanzado un 46% de cobertura de cargos (12 de 26 cargos autorizados). Durante este año la planta tendrá un total de 47 funcionarios.

De cara a septiembre de 2025, el objetivo es completar el 100% de los cargos autorizados, permitiendo un cierre del proceso de instalación institucional con equipos plenamente integrados y operativos.

- **Revisión de Carpetas y Antecedentes de Docentes y Asistentes de la Educación**

Durante el 2024 se recibió la información disponible en los Decretos alcaldicios respecto a los antecedentes contractuales, laborales y previsionales del personal docente y asistente de la educación que actualmente se desempeña en los establecimientos del territorio. Esta revisión es parte fundamental del proceso de traspaso.

Este 2025, se ha potenciado el trabajo de coordinación con las contrapartes técnicas de los sostenedores actuales, de forma de avanzar durante este año en la estandarización de formatos, en la validación de información con cada establecimiento y en la organización de los archivos necesarios para cumplir con los requisitos legales del traspaso. Esta tarea resulta esencial para garantizar la continuidad de la función educativa, respetando derechos laborales y asegurando certeza administrativa a las comunidades educativas.

## ➤ **Planificación y Control de Gestión**

### • **Ejercicio de Planificación Estratégica Institucional**

Durante 2024, el SLEP Los Parques inició un proceso de planificación estratégica institucional, en el marco del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) y de los lineamientos definidos por la Dirección de Educación Pública. Este ejercicio tuvo como objetivo construir una hoja de ruta clara y compartida para la instalación del servicio, considerando el contexto territorial, las definiciones ministeriales, el programa de gobierno y las prioridades de la comunidad educativa local.

El proceso fue desarrollado de manera participativa, con la colaboración de equipos técnicos del SLEP, representantes de las corporaciones municipales de Renca y Quinta Normal, y actores clave del territorio. Esta construcción colectiva permitió definir una visión, misión, valores y objetivos estratégicos que guiarán la gestión del SLEP, alineados con los principios de la Nueva Educación Pública.

Hasta abril de 2025, esta planificación ha orientado la instalación operativa, sirviendo como marco para la elaboración del Plan Anual Local y otros instrumentos de gestión. En el segundo semestre se realizará una revisión y ajuste de esta planificación, de cara al cierre del proceso de traspaso y al inicio del ciclo de funcionamiento regular del SLEP.

### • **Elaboración e implementación del Plan Anual Local (PAL)**

Otro avance relevante fue la elaboración del Plan Anual Local (PAL), instrumento de planificación que establece las acciones y metas del servicio para el año en curso. En 2024 se levantó un primer borrador del PAL con enfoque de instalación, centrado en asegurar condiciones

mínimas habilitantes, poblamiento institucional y despliegue territorial del SLEP.

En noviembre de 2024, el Comité Directivo Local aprobó formalmente el PAL 2025. Entre las tareas que abarca están la elaboración y el cumplimiento del plan de sostenibilidad financiera, el plan de trabajo anual con los Consejos Escolares, Consejos de Educación Parvularia, Consejo Local, Comité Directivo Local y actores relevantes del territorio, así como el cumplimiento del plan de fortalecimiento de capacidades del equipo directivo del SLEP, enfocado en lo técnico-pedagógico.

- **Instrumentos de gestión: PMG, CDC y planificación financiera**

Durante 2024 se diseñaron e implementaron instrumentos clave para asegurar una gestión pública moderna y eficiente. Entre ellos destacan el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), el Convenio de Desempeño Colectivo (CDC), el Plan de Vinculación Territorial y el Plan Anual de Contrataciones, elaborados con acompañamiento de la DEP y validados por las entidades correspondientes, como DIPRES y Mineduc.

En abril de 2025, estos instrumentos se encuentran plenamente vigentes y permiten ordenar el funcionamiento institucional, realizar seguimiento a compromisos y asegurar la transparencia del proceso de instalación. En el caso del CDC, se ha iniciado un proceso de sensibilización interna para que los equipos conozcan sus metas y contribuyan a su cumplimiento.

La planificación financiera y de compras ha sido especialmente importante para asegurar que los recursos disponibles respalden las acciones definidas por el SLEP. Este alineamiento entre planificación, ejecución y control interno es uno de los estándares evaluados en los procesos de instalación institucional del sistema.

- **Administración y Finanzas**

- **Ejecución presupuestaria y condiciones financieras de instalación**

Durante 2024, el SLEP Los Parques inició su operación presupuestaria a través de una asignación inicial de recursos orientada a la instalación institucional. Esta etapa implicó la apertura de cuentas, contratación de servicios esenciales y ejecución del presupuesto inicial para subtítulos 22 y 29, conforme a la normativa de la Dirección de Presupuestos (DIPRES) y en articulación con la Dirección de Educación Pública (DEP).

- **Sistema contable, tesorería y control financiero**

A abril de 2025 se encuentra habilitado el sistema contable institucional y en funcionamiento regular la unidad de tesorería, que ha permitido la administración de cuentas corrientes institucionales, el pago de compromisos y la coordinación con las entidades bancarias. Se han iniciado los reportes mensuales de ejecución presupuestaria, los informes financieros internos y la conciliación bancaria automatizada.

En la segunda mitad del año se desarrollará la auditoría interna de cierre del proceso de instalación, y se reforzarán los mecanismos de seguimiento del gasto por línea presupuestaria, con el fin de garantizar una transición ordenada hacia el modelo de administración regular.

- **Plan de compras, licitaciones y gestión de proveedores**

En enero de 2025 se aprobó el primer Plan Anual de Compras del SLEP, que considera tanto compras menores como licitaciones públicas, asegurando el cumplimiento de los principios de eficiencia, legalidad y transparencia en la contratación pública. Se definieron criterios de priorización para la adquisición de bienes y servicios esenciales para la instalación del servicio.

Durante 2025, el plan ha sido ejecutado de forma progresiva, incorporando adquisiciones para equipamiento, servicios de aseo, soporte TI, mobiliario institucional y servicios generales. El equipo de compras se ha ido robusteciendo, y actualmente coordina procesos de licitación de mayor envergadura, tales como servicios de mantención, arriendo de infraestructura y externalización de soporte técnico.

En el segundo semestre se fortalecerá la gestión de proveedores y la evaluación de contratos, con especial énfasis en el cumplimiento de estándares de calidad y oportunidad, en el marco del modelo de control financiero del sistema.

- **Gestión de compras críticas para continuidad del servicio educativo**

Una de las gestiones más relevantes que debe abordar la Subdirección de Administración y Finanzas en el marco del proceso de instalación es asegurar la continuidad del servicio educativo durante el año 2026, especialmente en lo relativo al abastecimiento oportuno de insumos. Esto

incluye la adquisición de materiales de oficina, insumos técnico-pedagógicos, materiales de aseo, libros de clases y servicios de mantención menor de infraestructura para el inicio del año escolar.

Actualmente, el equipo de administración y finanzas se encuentra realizando un levantamiento sistemático con los sostenedores de ambas comunas y con los equipos directivos de los establecimientos educativos, con el objetivo de recopilar información actualizada que permita diseñar adecuadamente las bases de licitación y generar las compras necesarias con la debida anticipación. Este proceso también considera el estudio de experiencias previas y documentos de otros SLEP del país, con miras a fortalecer la gestión, anticiparse a los nudos críticos y garantizar el cumplimiento de estándares operativos mínimos en todos los establecimientos del territorio.

## Participación y Vinculación Territorial

Durante el año 2024, el SLEP Los Parques orientó su trabajo a fortalecer la vinculación territorial como eje central del proceso de instalación institucional, conforme a lo establecido en la Ley N° 21.040. Este despliegue permitió levantar información estratégica del territorio y establecer relaciones colaborativas con actores clave del sistema educativo.

En este marco, se realizaron cerca de 100 reuniones y actividades con los actuales sostenedores de Renca y Quinta Normal, instituciones públicas y privadas como las que conforman el sistema de Aseguramiento de la Calidad: el Ministerio de Educación, la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región Metropolitana, la Dirección Provincial Poniente, la Agencia de la Calidad de la Educación, y la Superintendencia de Educación.

Por cierto, cuenta también la Dirección de Educación Pública, además de organismos importantes en la labor de un servicio público como la Contraloría General de la República.

El principal hito de vinculación fue la serie de cinco jornadas, que sumó 18 reuniones con actores de las comunidades educativas de las comunas que conforman el territorio, este ciclo juntó al equipo del SLEP con representantes gremiales de docentes y asistentes de la educación, como con la totalidad de las directoras y directores de establecimientos educacionales, pertenecientes tanto a las corporaciones de Renca y Quinta Normal, como a la Dirección de Educación Municipal (DEM) de esta última comuna.

Cabe destacar también la reunión informativa que ofreció la Agencia de la Calidad para los tres sostenedores del territorio, siendo la primera vez que los actuales sostenedores se juntaban a compartir experiencias.

No queremos dejar de destacar el trabajo sostenido con el Comité Directivo Local, cuya primera sesión fue en marzo de 2023 y está conformado por representantes de los municipios, apoderados y el Gobierno Regional, que ha sido un actor clave en la orientación estratégica del Servicio, aportando una mirada territorial y participativa al quehacer institucional. Todo este trabajo ha contribuido a construir las bases de una gestión educativa pública con identidad local, proyección de calidad y participación efectiva.

### Desafíos en temas de vinculación

Como parte del compromiso con una educación de calidad y con sentido de equidad territorial, durante el año 2025 el Servicio Local de Educación Pública Los Parques ha desarrollado un plan de visitas a cada uno de los 52

establecimientos del territorio. Estas visitas, encabezadas por el director ejecutivo, tienen como objetivo principal difundir los principios y propósitos de la Nueva Educación Pública establecidos en la Ley 21.040, dialogar con las comunidades educativas sobre los desafíos del proceso de traspaso, y reforzar el rol del SLEP como garante de una mejora continua en los aprendizajes. Estos encuentros permiten no solo informar, sino también generar espacios de escucha activa y atención a las inquietudes de trabajadores de la educación, fortaleciendo así la confianza y certeza en este proceso de transformación educativa.

Asimismo, se desarrollan visitas diagnósticas en áreas clave como Apoyo Técnico Pedagógico, Tecnologías de Información, Infraestructura y Adquisiciones. Todo este trabajo será reportado en el **Plan de Gestión Territorial**, asegurando una instalación institucional alineada con las necesidades del territorio y centrada en el bienestar y aprendizaje de las y los estudiantes.

En esa misma línea, se han planificado diversos hitos territoriales con actores clave de la comunidad educativa, tales como centros de estudiantes, centros de madres, padres y apoderados, consejos escolares, equipos directivos y representantes de la educación parvularia. Esta estrategia busca consolidar una gobernanza participativa, promoviendo el involucramiento activo de las comunidades, de acuerdo con los principios de participación y descentralización que promueve la Ley 21.040. El fortalecimiento de estos vínculos territoriales es fundamental para avanzar hacia un sistema educativo que responda a las realidades locales, potenciando la calidad con un sentido de pertenencia en cada comuna del SLEP.

Durante el segundo semestre, se intensificarán las reuniones con los gremios y se generarán mesas territoriales para asegurar un correcto traspaso de los trabajadores de la educación.

Todas las iniciativas descritas forman parte del **Plan de Gestión Territorial 2025**, el cual busca garantizar una integración efectiva y estratégica del territorio en el proceso educativo. En este sentido, ya se encuentran en desarrollo las coordinaciones permanentes con los sostenedores actuales, gremios, universidades, fundaciones e instituciones gubernamentales.

Para el año 2026, el SLEP Los Parques consolidará un modelo de gestión territorial y participación ciudadana enfocado en la calidad educativa, la inclusión y la mejora continua. En este marco, se implementará el **Consejo Local de Educación Pública**, compuesto por representantes de la comunidad educativa, que jugará un rol clave en la toma de decisiones. Esta estructura permitirá una gestión democrática y colaborativa, que responda a las necesidades del territorio.

## Reflexiones finales

Durante el período 2024-2025, el Servicio Local de Educación Pública Los Parques ha construido con dedicación y detalle las bases de una nueva institucionalidad educativa pública, con identidad territorial, visión estratégica y foco en los aprendizajes.

En este sentido, entre los principales logros en esta etapa de instalación podemos contar:

- La licitación del sistema de gestión de personas y remuneraciones, clave para el correcto traspaso del personal.
- El inicio del concurso cerrado de planta para la incorporación de trabajadores de los actuales sostenedores al nuevo Servicio.
- Avance significativo en la ejecución del Plan de Contrataciones y poblamiento del equipo.
- Instalación y operación de sede institucional provisoria y diseño de sede definitiva.
- Avances en el Diagnóstico de infraestructura de todos los establecimientos del territorio.
- Aprobación del Plan Anual Local (PAL) y del Plan de Gestión Territorial 2025.
- Comienzo de la elaboración del diagnóstico técnico-pedagógico territorial y visitas a establecimientos educativos.
- Trabajo sostenido con el Comité Directivo Local y despliegue territorial con sostenedores y comunidades.

Entre los desafíos más relevantes, debemos asegurar la implementación del sistema de remuneraciones y gestión de personas, es el “desde” de un sistema público que se precie como tal. Es prioritario garantizar la continuidad del servicio educativo a través de compras críticas y licitaciones estratégicas, así como finalizar con el proceso de poblamiento institucional, incluyendo contrataciones clave en áreas prioritarias.

Es primordial también consolidar el acompañamiento técnico-pedagógico en todos los establecimientos y fortalecer el vínculo con trabajadores, gremios y comunidades educativas para una transición ordenada. Así como desarrollar estrategias de comunicación efectiva para socializar el nuevo modelo con todos los actores. Esta cuenta pública participativa 2025 es parte de esto último.

Estamos dando forma a un nuevo modelo de educación pública en el país, y lo haremos desde el territorio, con compromiso, vocación y sentido de futuro. El SLEP Los Parques no es sólo una nueva institucionalidad: es la oportunidad de construir una educación más justa, inclusiva y centrada en las comunidades. Invitamos a docentes, asistentes, equipos directivos, estudiantes, apoderados, y municipios a ser protagonistas activos de este proceso. Sólo juntos podremos instalar una Nueva Educación Pública con sentido de comunidad, calidad y dignidad. Porque, cuando la educación pública crece, Chile crece.

## Participación ciudadana

### Respuestas a preguntas llegadas al formulario de participación ciudadana de la Cuenta Pública Participativa 2025.

- **¿Qué va a suceder con los docentes a contrata? Esto, en el marco del traspaso al servicio local de educación.**

Los docentes a contrata vigente al momento del traspaso, en virtud de los dispuesto en el artículo cuadragésimo primero transitorio de la Ley N° 21.040, van a ser traspasados al Servicio Local por el solo ministerio de la Ley y sin solución de continuidad.

Esto significa que se van a traspasar en las mismas condiciones previas al traspaso y este *per se*, en ningún caso tendrá como consecuencia, ni será considerado, una causal de termino de sus contrata, aplicando por tanto la protección de derechos establecida en el artículo cuadragésimo segundo de la citada ley N°21.040.

- **¿Está aún en pie lo comprometido sobre techar en el liceo industrial Benjamín Franklin?**

Cabe recordar que el traspaso educativo desde el municipio hacia el Servicio Local de Educación Pública Los Parques se realizará el 1 de enero de 2026, por lo tanto, los proyectos de conservación de los establecimientos educacionales son responsabilidad de su actual sostenedor: las corporaciones municipales o las Direcciones de Educación Municipal.

No obstante aquello, la unidad de Infraestructura y Mantenimiento del Servicio Local se encuentra actualmente visitando los establecimientos educacionales del territorio con la finalidad de realizar un levantamiento diagnóstico del estado y requerimientos de la infraestructura educacional.

Paralelamente se están realizando reuniones con las áreas técnicas de los actuales sostenedores con el objetivo de recabar información respecto de las carteras de proyectos de inversión de mediano y largo plazo que se encuentren desarrollando actualmente, y así evaluar su incorporación como parte de las iniciativas de inversión del Servicio, una vez sea traspasado el servicio educativo.

- **Una solicitud: hacer una bajada al profesorado, CEPA y Centro de Estudiantes, (ya que) surgen inquietudes que considero relevante aclarar y también orientar.**

Dentro del convenio del Director Ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública Los Parques se encuentra el cumplimiento al "Plan de Trabajo con los Consejos Escolares, Consejos de Educación Parvularia, Consejo Local y Comité Directivo Local y Actores Relevantes del Territorio", este Plan consiste en una serie de reuniones de difusión y trabajo con diferentes actores de la comunidad educativa y los órganos de participación del Servicio Local, en este sentido nuestro actual órgano de participación directo es el Comité Directivo Local, con quien nos reunimos durante abril del presente año.

Con relación al mencionado Plan, durante este año 2025 nos estamos reuniendo con todos los gremios del territorio de manera bimensual durante el primer semestre, y ya para el segundo semestre tendremos reuniones mensuales, con el fin de afianzar el trabajo colaborativo con miras al traspaso del servicio educativo el 1 de enero del 2026.

La agenda también considera a los trabajadores de la educación, profesores, asistentes de la educación y funcionarios del nivel central. En este sentido se encuentra un equipo del Gabinete del SLEP liderado por su director ejecutivo desplegado por todos los establecimientos del territorio (comunales de Quinta Normal y Renca), en sus consejos de profesores y CAUES en el caso de los jardines infantiles; hasta el momento llevamos cerca de un 35% de avance del total de establecimientos.

El objetivo de este despliegue es justamente compartir toda la información sobre el proceso de traspaso y resolver las inquietudes de la comunidad educativa. Además, sostendremos reuniones con todos los centros de padres, madres y apoderados, consejos escolares y consejos de la educación parvularia, en formatos de hitos territoriales para que los actores del territorio puedan compartir experiencias y comenzar un proceso de integración que es fundamental para la construcción de un territorio educativo participativo y colaborativo con la Nueva Educación Pública.